

Guayaquil, 14 de Junio de 2005

Señores
JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
VOSOLE S.A.
Ciudad.

Conforme lo establece el estatuto de la empresa VOSOLE S.A., como COMISARIO de la empresa por el período 2003, debo manifestar que en este período NO se han registrado movimientos, salvo los de apertura y cierre. Por lo que debo comunicar que revisado los registros contables, libros sociales y estados financieros, estos han sido llevados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados y por tanto el Balance General y Estado de Resultados presentan razonablemente los resultados de la empresa.

Muy atentamente,


Econ. Herman Ortega Valverde
COMISARIO
Lic. Prof. 713

